

El Ayuntamiento de Guareña hace público el pliego de concesión de los puestos del Mercado Municipal de Abastos

El Ayuntamiento de Guareña hace público el pliego de condiciones mediante las cuales se procederá a otorgar la concesión definitiva de diversos puestos en el Mercado Municipal de Abastos de Guareña. En concreto, de los puestos números 6 y número 11.

09.02.2021

El pliego de concesión administrativa para el uso privativo de bienes de dominio público regula la utilización y explotación de los puestos en el Mercado Municipal de Abastos de Guareña, así como los criterios de adjudicación y el régimen sancionar y de derechos tanto del adjudicatario como del Ayuntamiento. La duración de los contratos será de 4 años desde la fecha de adjudicación definitiva, pudiéndose renovar anualmente.

La presente concesión de dominio público se tramita mediante procedimiento abierto, atendiendo para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa a varios criterios vinculados al objeto del contrato.

El plazo de presentación de proposiciones en el presente contrato será de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el perfil. Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento de Guareña, con domicilio en Plaza de España nº 1, en horario de 9 a 14 horas, dentro del plazo mencionado con anterioridad. .